



## INVITACION PARA OFERTAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DOTACIONES CON DESTINO A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Pamplona, 18 de marzo del 2014

### 1. OBJETO.

Compraventa de **Material Deportivo Y Dotaciones** para la Vicerrectoría de Investigaciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

| TABLA 1   |  |                     |                        |
|---|--|---------------------|------------------------|
| MATERIAL DEPORTIVO<br>REQUERIMIENTO 059 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES APOYO A<br>SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |  |                     |                        |
| ITEM  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE<br>MEDIDA | CANTIDAD<br>SOLICITADA |
| 1   | Balón de Fútbol No. 3  | Unidad              | 15                     |
| 2   | Balón de Fútbol No. 4  | Unidad              | 15                     |
| 3   | Balón de Fútbol No.5   | Unidad              | 5                      |
| 4   | Platillos plasticos deportivos estándar de color (verde)   | Unidad              | 50                     |
| 5   | Platillos plasticos deportivos estándar de color (naranja)   | Unidad              | 50                     |
| MATERIAL DEPORTIVO<br>REQUERIMIENTO 060 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES APOYO A<br>SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |  |                     |                        |
| ITEM  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE<br>MEDIDA | CANTIDAD<br>SOLICITADA |
| 1   | <b>bicicleta de dos puestos</b><br>color amarillo y/o gris<br>rines doble pared gw -grupo de cambios shimano turkey -pacha de 7 velocidades shimano  | unidad              | 2                      |
| 2   | <b>Kit de conversión de bicicleta eléctrica</b><br>MOTOR : 350W<br>que Incluya:<br>Motor con rin de 20" o 26"<br>Controlador<br>Acelerador con diplay lux<br>Frenos<br>Asistente de pedal<br>Estuche para el controlador | unidad              | 2                      |

|    |  |                |    |
|----|--|----------------|----|
| 3  | <b>Bicicleta electrica</b><br>Tamaño de la rueda 20"<br>Motor 250w rear drive<br>Batería 24V10AH Lithium<br>Velocidad 25 km/h<br>Tiempo de Carga 3-6 Horas<br>Capacidad de la carga: 85 kg - 110 kg<br>autonomia de la bateria : 55-60 km  | unidad         | 3  |
| 4  | <b>BICICLETA MONTAÑERA DE ALUMINIO</b><br><br>Marco gw arrow<br>Suspensión rs suntour<br>Pistas de dirección necco<br>Espiga de dirección<br>Dirección zoom<br>Mangos de goma<br>Cañas de aluminio gw<br>Abrazadera de aluminio<br>Silla gw<br>Plato de aluminio<br>Centro sellado necco<br>Pedales de aluminio<br>Descarrilador shimano ty 18<br>Pacha shimano 7 vel<br>Cadenilla hp<br>Tensor shimano ty 18<br>Palancas shimano altus integrado<br>Herraduras aluminio brake<br>Manzanas aluminio<br>72 radios 263<br>2 aros gw aluminio<br>2 protectores de rin<br>2 Llantas 26 chaoyan<br>2 Neumáticos chaoyan | unidad         | 2  |
| 5  | Juegos almohadilla baradine  | unidad         | 5  |
| 6  | Cadenas KMC u651   | unidad         | 3  |
| 7  | Neumáticos Kunda VL  | unidad         | 6  |
| 8  | Juego de llantas kunda coyote  | unidad         | 2  |
| 9  | Guayas shimano freno   | unidad         | 20 |
| 10 | Guayas shimano cambio  | unidad         | 20 |
| 11 | Kit para despinchar bicicleta  | unidad         | 3  |
| 12 | solución(pegante) para parchar neumáticos  | Frasco (20 ml) | 5  |
| 13 | Bombas beto  | unidad         | 5  |
| 14 | Bomba pie Beto   | unidad         | 1  |
| 15 | Kit de seguridad para bicicleta  | unidad         | 6  |
| 16 | grasa geroshell  | libra          | 1  |
| 17 | Grupos Tourney shimano que incluye platos, cadena, pacha, descarrilador, manecillas, tensor.   | kit            | 2  |

|    |                                    |        |   |
|----|------------------------------------|--------|---|
| 18 | Candados espiral largo             | unidad | 7 |
| 19 | Juegos luces delantera y trasera   | kit    | 7 |
| 20 | medidores de velocidad inalámbrico | unidad | 2 |

**TABLA 2**

**MATERIAL DEPORTIVO  
REQUERIMIENTO 063 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES  
CONVOCATORIA BANCO DE PROYECTOS I**

| ITEM | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
|------|--|------------------|---------------------|
| 1    | <b>Carpa</b><br>con sobre carpa hasta el piso, ambientes extremos. similares Coleman Hooligan 4 personas | unidad           | 2                   |

**TABLA 3**

**DOTACIONES  
REQUERIMIENTO 056 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES APOYO A  
SEMILEROS DE INVESTIGACIÓN.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
|------|--|------------------|---------------------|
| 1    | <b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-10)</b><br>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br>3.medias totalmente rojas licradas. | Unidad           | 20                  |
| 2    | <b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-12)</b><br>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br>3.medias totalmente rojas licradas. | Unidad           | 20                  |

| 3   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-14)</b></p> <p>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior</p> <p>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)</p> <p>3.medias totalmente rojas licradas.</p> | Unidad           | 20                  |
|---|---|------------------|---------------------|
| 4   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-16)</b></p> <p>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior</p> <p>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)</p> <p>3.medias totalmente rojas licradas.</p> | Unidad           | 20                  |
| 5   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-S)</b></p> <p>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior</p> <p>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)</p> <p>3.medias totalmente rojas licradas.</p>  | Unidad           | 20                  |
| <p><b>DOTACIONES</b></p> <p><b>REQUERIMIENTO 057 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES (APOYO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN)</b></p> |   |                  |                     |
| ITEM  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
| 1   | <p>Chaleco de tela impermeable forrado en tela de seda con broches americanos con bolsillos con solapa en los bolsillos, en la parte delantera el escudo de la universidad de pamplona, bordado a la izquierda, en la parte posterior estampado el nombre del semillero SEyCON y el nombre de la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, chaleco de color Azul Oscuro</p> <p><b>Talla L</b></p>   | Unidad           | 8                   |
| 2   | Chaleco de tela impermeable forrado en  | Unidad           | 7                   |

|   | tela de seda con broches americanos con bolsillos con solapa en los bolsillos, en la parte delantera el escudo de la universidad de Pamplona, bordado a la izquierda, en la parte posterior estampado el nombre del semillero SEYCON y el nombre de la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, chaleco de color Azul Oscuro<br><b>Talla M</b> |                         |                            |
|---|---|-------------------------|----------------------------|
| <b>TABLA 4</b>  |   |                         |                            |
| <b>DOTACIONES</b>   |   |                         |                            |
| <b>REQUERIMIENTO 058 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES<br/>(CONVOCATORIA DE APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIONES)</b> |   |                         |                            |
| <b>ITEM</b>   | <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD SOLICITADA</b> |
| 1   | Bragas dril talla: M, color: azul marino  | unidad                  | 3                          |
| 2   | Bragas dril talla: L, color: azul marino  | unidad                  | 3                          |
| 3   | Bata dril industrial blanca talla: M, color: blanco   | unidad                  | 3                          |
| 4   | Bata dril industrial talla: L, color: blanco  | unidad                  | 3                          |
| 5   | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: M para dama  | unidad                  | 2                          |
| 6   | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: L para dama  | unidad                  | 1                          |
| 7   | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: M para Caballero   | unidad                  | 1                          |
| 8   | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: L para Caballero   | unidad                  | 2                          |

## 2. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de (30) treinta días calendarios contados a partir del perfeccionamiento y suscripción de acta de inicio.



### 3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Pamplona efectuará el pago dentro de los 30 días a partir de la entrega de los bienes previa presentación de factura.

### 4. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$30.476.349)** incluido IVA, respaldado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 81 por un valor total de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, (\$87.000.000)** rubro 2..2.1.02.01.03 PROYECTO 2.1.3 MEJORAR EL NIVEL DE CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PRODUCCION INVESTIGATIVA CREATIVA Y CULTURAL E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD para la vigencia 2014, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 84 por un valor total de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000)**, rubro 2..2.1.02.01.02 PROYECTO 2.1.2 FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LA CREACION ARTISTICA CULTURAL Y LA INNOVACION para la vigencia 2014. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 86 por un valor total de **TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (367.000.000)**, rubro 2..2.1.02.01.02 PROYECTO 2.1.2 FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LA CREACION ARTISTICA CULTURAL Y LA INNOVACION para la vigencia 2014,

### 5. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas deben radicarse en la VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, Bloque Administrativo, Ciudadela Universitaria KM 1 Vía Bucaramanga, Barrio El Buque; debidamente foliadas, en sobre cerrado y rotulado de la siguiente manera: **“COMPRVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DOTACIONES CON DESTINO A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”** indicando el nombre del proponente, la dirección y número de teléfono.

#### FECHA DE PUBLICACION:

LUGAR: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA: 18 de marzo de 2014.

#### FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

LUGAR: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA: 25 de marzo de 2014

HORA: Hasta las 18:00 horas

### 6. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN

**PERSONAS NATURALES.** Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la (nueva) cédula de ciudadanía y acreditar su calidad

Las **PERSONAS JURÍDICAS**, que dentro de su actividad comercial tenga incluido el objeto de la presente invitación y que estén legalmente autorizadas para desarrollar esta actividad.

El proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con el Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a los treinta (3) meses, previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto de la presente publicación.



Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta

Para las sociedades se debe tener en cuenta que su objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la contratación y deben haberse constituido por lo menos con dos (2) años de anterioridad a la presente invitación.

Así mismo, que la duración de una sociedad, para los efectos de la contratación, debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Para la presentación de propuestas NO SE PERMITIRAN los Consorcios o Unión Temporales.

## 7. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para conocimiento del oferente nos permitimos transcribir el Artículo 2 del Acuerdo 002 del 2007. "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona".

**"ARTÍCULO 2º. Régimen Especial:** *En virtud del principio de la autonomía universitaria y del carácter de Ente Universitario Autónomo que ostenta la Universidad, los contratos que suscriba la Universidad de Pamplona para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del DERECHO PRIVADO, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos, salvo lo dispuesto en este Estatuto. Se exceptúan los contratos de empréstito, los cuales se someten a las reglas previstas para ellos por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen o sustituyan. Los contratos celebrados en el exterior podrán regirse en su ejecución por las reglas del país donde se han suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia. Los contratos que se celebren en Colombia y deban ejecutarse o cumplirse en el extranjero, pueden someterse a la ley extranjera. Los contratos financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito, o celebrados con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia y ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y de adjudicación y a las cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, pago y ajustes".*

En relación con el artículo anterior transcrito, el contrato que se suscriba se regirá por las normas establecidas en el numeral 1. Literal a. del Artículo 24 y 30 del Acuerdo 002 de 2007 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona" y demás normas que los modifiquen y/o complementen, además de las normas legales, comerciales y civiles que rigen la materia.

## 8. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Ténganse como condiciones de prestación de la oferta las siguientes:

- a) La oferta y los documentos anexos deben redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en inglés y presentarse por escrito utilizando un medio impreso (no deberá contener imágenes que puedan inducir a error).
- b) La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del OFERENTE: a) invitación a cotizar y objeto de la misma; b) Nombre o Razón Social; c) Dirección; d) Teléfono; e) Número de fax; e) Correo Electrónico; f) Número de folios de que consta.

- c) La oferta deberá acompañarse de copia en medio magnético. En caso de discrepancia entre el original y la copia magnética, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.
- d) Serán a cargo del OFERENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.
- e) En la oferta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, SIN CENTAVOS, incluyendo todos los costos en que pueda incurrir durante toda la vigencia del contrato.
- f) En este proceso de invitación a ofertar, NO SE ACEPTA la presentación de ofertas parciales.

## 9. CONTENIDO DE LAS PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta:

1. Carta de presentación de la Propuesta: (Diligenciar el Formato Anexo): La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural o por el representante legal del proponente si es persona jurídica, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.

El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la invitación. El contenido de este formato no debe ser modificado por el proponente.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

2. Certificado de Existencia y Representación Legal: El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio competente, con fecha de expedición no inferior a 3 meses con relación a la fecha de invitación.

3. Copia del Registro único tributario RUT, ACTUALIZADO. Deberá contener alguna de las siguientes actividades inscritas.

| División | Grupo | Clase | Descripción |
|----------|-------|-------|-------------|
|----------|-------|-------|-------------|

### **4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.**

4. Copia de cédula del representante legal en caso de ser persona jurídica y copia de la cédula de ciudadanía en caso de ser persona natural.

5. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la presente invitación, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.

La autorización deberá expedirse con fecha anterior al cierre de la presente invitación, sin superar los treinta (30) días calendario, salvo que se trate de una autorización general de la Junta. Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

6. Certificado de Responsabilidad Fiscal, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta, si es persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal.





7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación de la propuesta, si es persona jurídica debe aportar el de la empresa y el representante legal.

8. Estados Financieros avalados por Contador Público con corte trimestral según vigencia.

9. Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.

10. Constancia Bancaria

11. Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados: Deberá certificarse que está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, anexando la planilla de pago, de conformidad con la Ley, de la siguiente manera:

a) Para personas jurídicas: Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. La certificación requerida deberá tener una expedición no superior a un (1) mes y en todo caso deberá suscribirse por la Revisoría fiscal, cuando se cuente con ella, aun sin estar obligado por la Ley. Debe entregarse junto con la copia de la Tarjeta Profesional del Contador que la suscribe.

b) Para personas naturales: Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente.

La certificación se referirá a un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

12. Certificación de no sanciones o incumplimiento: Si el proponente registra multas o sanciones debidamente ejecutoriadas, que le hubieren sido impuestas dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación, deberá presentar una certificación expedida por el Representante Legal, señalando el acto administrativo debidamente ejecutoriado. Si el proponente no aporta dicho certificado se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.

13. Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar el Anexo 3, Requerimiento de bienes y no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.

El formulario debe estar diligenciado en forma legible, a tinta sin enmendaduras ni tachaduras, debidamente firmada por el proponente o por el representante legal.

Este requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla.

14. Certificados de experiencia, diligenciar Anexo 2, cumplimiento en contratos similares. Debe aportarse información expedida por la entidad contratante de acuerdo con las indicaciones contenidas en la evaluación de la experiencia. Dicho documento deberá contener la información que permita deducir la idoneidad del proponente.

Sin la totalidad de estos requisitos la oferta no será tenida en cuenta.

## 10. LUGAR DE LA ENTREGA

Universidad de Pamplona sede Principal. Pamplona km 1 vía Pamplona – Bucaramanga, barrio el Buque.

El contratista deberá asumir gastos de flete y/o transporte.

## 11 . EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Universidad examinará las propuestas para determinar si los proponentes están habilitados y cumplen con los requisitos de participación exigidos.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

| EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE |            |
|---------------------------------------|------------|
| <b>PUNTAJE MÁXIMO</b>                 | <b>400</b> |

| EVALUACION FINANCIERA |            |
|-----------------------|------------|
| <b>PUNTAJE MÁXIMO</b> | <b>100</b> |
| Liquidez              | 50         |
| Endeudamiento         | 50         |

| EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO |            |
|-------------------------------|------------|
| <b>PUNTAJE MÁXIMO</b>         | <b>500</b> |

|              |             |
|--------------|-------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>1000</b> |
|--------------|-------------|

La Universidad de Pamplona para la evaluación de las propuestas se remitirá a lo consignado dentro del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

*...“En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mejor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores”...*

### 11.1 EXPERIENCIA (DILIGENCIAR ANEXO 2)

El proponente deberá aportar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificado de contrato ejecutado o en que acrediten la experiencia durante los últimos años (2) años en relación al objeto contractual.

Se debe indicar las empresas donde hayan realizados contratos u ordenes relacionados con el objeto de la presente invitación y anexar los certificados expedidos por las mismas.

Si la experiencia del proponente lo acredita mediante una certificación deberá ser expedida por el respectivo contratante, debidamente suscrito por funcionario competente y que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Número y objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Descripción y alcance del proyecto
- Fechas de iniciación y de terminación

- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal
- Datos como número de teléfono y dirección electrónica de la persona que expide el certificado.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

El certificado debe contener todos los datos que le permitan a la Universidad de Pamplona contactar a quién lo expidió. De no ser así, o no obstante tenerlos y no ser posible verificar su autenticidad, por causa ajena a la Universidad de Pamplona, se tendrán como no presentados.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada, de esta situación se dará traslado a las autoridades penales y disciplinarias competentes.

Para la calificación de la experiencia se asignará el siguiente puntaje, evaluando por separado las certificaciones de los contratos ejecutados:

| <b>EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV</b>        |            |
|--|------------|
| <b>P.O. : presupuesto oficial en SMMLV</b> |            |
| HASTA SMMLV                                | PUNTAJE    |
| Menor de 25%P.O                            | 0 puntos   |
| Desde 26%P.O - 50%P.O                      | 200 puntos |
| Desde 51%P.O. - 100%P.O.                   | 300 puntos |
| Mayor a 101% P.O                           | 400 puntos |

## 11.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evaluará con base en la información financiera del oferente, contenida en los estados financieros.

La capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

Índice de Endeudamiento (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

La asignación de puntajes para este criterio se hará con base en la siguiente tabla:

| <b>ENDEUDAMIENTO</b> |           |
|----------------------|-----------|
|                      | PUNTOS    |
| Desde 0 Hasta 40%    | 50 Puntos |
| 41% hasta 70%        | 30 Puntos |
| Más de 71%           | 10 puntos |

Liquidez (Puntaje máximo 50 puntos)

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

**LIQUIDEZ**

| LIQUIDEZ          |           |
|-------------------|-----------|
|                   | PUNTOS    |
| Desde 0 Hasta 10  | 30 Puntos |
| Desde 11 Hasta 50 | 40 Puntos |
| Superior a 50.1   | 50 Puntos |

### 11.3 EVALUACION ECONOMICA (DILIGENCIAR ANEXO 3)

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el anexo 3 y valor de la propuesta, previas las correcciones aritméticas a que haya lugar. La asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada, a las siguientes se les aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio

P<sub>m</sub>: Precio de la propuesta más baja presentada.

P<sub>i</sub>: Precio de la oferta en análisis.

### 12. CRITERIOS DE DESEMPATE

Ante la eventualidad de un empate los factores de evaluación entre dos (2) o más ofertas, la UNIVERSIDAD, tendrá en cuenta lo descrito en el inciso 4 del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

La que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento de contratos anteriores.

**13. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN.** Procederá cuando no se presenten las ofertas o ninguna propuesta se ajuste a la invitación.

### 14. DESCUENTOS

Los descuentos de ley establecidos por el Departamento y la Nación, serán asumidos por el contratista.

### 15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, rechazará cualquier propuesta que se encuentre incurso en cualquiera de las siguientes causales:

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidad establecida en el Acuerdo N° 002 de 2007, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- Cuando el oferente no presente los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.
- Cuando la propuesta presentada no cumpla con los documentos habilitantes establecidos en la presente invitación a ofertar.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por sí o por interpuesta persona.



- f) Cuando los documentos presentados por el oferente contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o se encuentre contradicción entre los documentos aportados.
- g) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta invitación.
- h) Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial o se considere su valor artificialmente bajo.
- i) Cuando la oferta sea presentada en una moneda diferente a pesos colombianos.
- j) Cuando el proponente no firme la carta de presentación de la oferta.
- k) Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y en la normatividad vigente.

## 1. ADJUDICACIÓN

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, adjudicará la invitación a ofertar a través de resolución el día 08 de abril de 2014.

La evaluación estará a disposición de los proponentes por el término de cinco (5) días en la Secretaría de la Junta asesora de contratos.

El proponente con la presentación de la propuesta acepta todas las condiciones técnicas establecidas en la invitación, en el estudio previo, y las normas legales aplicables a la contratación directa, objeto del contrato que se celebre.

APROBÓ:

---

**ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES**

**Vicerrector Administrativo y financiero  
Universidad de Pamplona**

V.B. Junta Asesora de Contratos

Revisó *Andrea Carolina Araque C.*  
Profesional Universitaria

Proyectó *Carlos Enrique Vera Laguado*



ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha:  
Señores  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Norte de Santander

Referencia: Invitación a ofertar

**INVITACION PARA OFERTAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DOTACIONES CON DESTINO A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, declaro que estoy interesados en la presentación de esta propuesta y que por lo tanto, me responsabilizo plenamente de su contenido y de los compromisos que resulten de ella; además que para la elaboración de la misma, he tenido en cuenta todos los puntos de la invitación y demás documentos entregados a los proponentes, que he leído completamente los términos del citado documento y que lo conozco en todas sus partes.

Así mismo, que no existe de mí parte observaciones que hacer y que cualquier error u omisión debidos a inadecuada interpretación, será de mí cargo.

Consta de: \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación, acepto cumplir con el objeto de esta negociación en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome a suministrar lo solicitado en la invitación y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas y a suscribir a nombre y completa satisfacción de la Universidad de Pamplona, todas las garantías comerciales requeridas.

La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta invitación es la siguiente: \_\_\_\_\_

Me comprometo a informar a la Universidad, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Proponente: \_\_\_\_\_ Nit: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Nombre Representante legal del proponente: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ Representante legal:

Firma \_\_\_\_\_ Aval \_\_\_\_\_ (en caso de requerirlo):

Nota: \* Si el proponente cuenta con información reservada deberá detallarla.



# UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con  
el desarrollo integral

## ANEXO 2

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

### INVITACION PARA OFERTAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DOTACIONES CON DESTINO A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

No.

OBJETO

VALOR DEL CONTRATO

FECHA INICIO

FECHA TERMINAC.

CONTRATANTE

DEL CONTRATO

PESOS

SMMLV (\*)

MES - AÑO

MES - AÑO

VALOR TOTAL

\* PARA CALCULAR EL VALOR DEL CONTRATO EN SALARIOS MÍNIMOS  
MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) SE TOMA EL SALARIO DEL  
AÑO EN QUE SE INICIÓ EL CONTRATO

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

**ANEXO 3**  
**PROPUESTA ECONOMICA**  
**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**INVITACION PARA OFERTAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DOTACIONES CON DESTINO A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

| <b>TABLA 1</b><br><b>MATERIAL DEPORTIVO</b><br><b>REQUERIMIENTO 059 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES APOYO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN</b> |  |                         |                            |
|--|--|-------------------------|----------------------------|
| <b>ITEM</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD SOLICITADA</b> |
| 1  | Balón de Fútbol No. 3  | Unidad                  | 15                         |
| 2  | Balón de Fútbol No. 4  | Unidad                  | 15                         |
| 3  | Balón de Fútbol No.5   | Unidad                  | 5                          |
| 4  | Platillos plasticos deportivos estándar de color (verde)   | Unidad                  | 50                         |
| 5  | Platillos plasticos deportivos estándar de color (naranja)   | Unidad                  | 50                         |
| <b>MATERIAL DEPORTIVO</b><br><b>REQUERIMIENTO 060 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES APOYO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN</b>                   |  |                         |                            |
| <b>ITEM</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD SOLICITADA</b> |
| 1  | <b>bicicleta de dos puestos</b><br>color amarillo y/o gris<br>rines doble pared gw -grupo de cambios shimano turkey -pacha de 7 velocidades shimano  | unidad                  | 2                          |
| 2  | <b>Kit de conversión de bicicleta eléctrica</b><br>MOTOR : 350W<br>que Incluya:<br>Motor con rin de 20" o 26"<br>Controlador<br>Acelerador con diplay lux<br>Frenos<br>Asistente de pedal<br>Estuche para el controlador | unidad                  | 2                          |



|    |  |                |    |
|----|--|----------------|----|
| 3  | <b>Bicicleta electrica</b><br>Tamaño de la rueda 20"<br>Motor 250w rear drive<br>Batería 24V10AH Lithium<br>Velocidad 25 km/h<br>Tiempo de Carga 3-6 Horas<br>Capacidad de la carga: 85 kg - 110 kg<br>autonomia de la bateria : 55-60 km  | unidad         | 3  |
| 4  | <b>BICICLETA MONTAÑERA DE ALUMINIO</b><br><br>Marco gw arrow<br>Suspensión rs suntour<br>Pistas de dirección necco<br>Espiga de direccion<br>Direccion zoom<br>Mangos de goma<br>Cañas de aluminio gw<br>Abrazadera de aluminio<br>Silla gw<br>Plato de aluminio<br>Centro sellado necco<br>Pedales de aluminio<br>Descarrilador shimano ty 18<br>Pacha shimano 7 vel<br>Cadenilla hp<br>Tensor shimano ty 18<br>Palancas shimano altus integrado<br>Herraduras aluminio brake<br>Manzanas aluminio<br>72 radios 263<br>2 aros gw aluminio<br>2 protectores de rin<br>2 Llantas 26 chaoyan<br>2 Neumáticos chaoyan | unidad         | 2  |
| 5  | Juegos almohadilla baradine  | unidad         | 5  |
| 6  | Cadenas KMC u651   | unidad         | 3  |
| 7  | Neumáticos Kunda VL  | unidad         | 6  |
| 8  | Juego de llantas kunda coyote  | unidad         | 2  |
| 9  | Guayas shimano freno   | unidad         | 20 |
| 10 | Guayas shimano cambio  | unidad         | 20 |
| 11 | Kit para despinchar bicicleta  | unidad         | 3  |
| 12 | solución(pegante) para parchar neumáticos  | Frasco (20 ml) | 5  |
| 13 | Bombas beto  | unidad         | 5  |
| 14 | Bomba pie Beto   | unidad         | 1  |
| 15 | Kit de seguridad para bicicleta  | unidad         | 6  |
| 16 | grasa geroshell  | libra          | 1  |
| 17 | Grupos Tourney shimano que incluye platos, cadena, pacha, descarrilador, manecillas, tensor.   | kit            | 2  |

|    |                                    |        |   |
|----|------------------------------------|--------|---|
| 18 | Candados espiral largo             | unidad | 7 |
| 19 | Juegos luces delantera y trasera   | kit    | 7 |
| 20 | medidores de velocidad inalámbrico | unidad | 2 |

**TABLA 2**

**MATERIAL DEPORTIVO  
REQUERIMIENTO 063 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES  
CONVOCATORIA BANCO DE PROYECTOS I**

| ITEM | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
|------|--|------------------|---------------------|
| 1    | <b>Carpa</b><br>con sobre carpa hasta el piso, ambientes extremos. similares Coleman Hooligan 4 personas | unidad           | 2                   |

**TABLA 3**

**DOTACIONES  
REQUERIMIENTO 056 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES APOYO A  
SEMILEROS DE INVESTIGACIÓN.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
|------|--|------------------|---------------------|
| 1    | <b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-10)</b><br>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br>3.medias totalmente rojas licradas. | Unidad           | 20                  |
| 2    | <b>Uniformes Deportivo que consta de: (Talla-12)</b><br>1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br>2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br>3.medias totalmente rojas licradas. | Unidad           | 20                  |

| 3   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: ( Talla-14)</b><br/>           1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br/>           2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br/>           3.medias totalmente rojas licradas.</p> | Unidad           | 20                  |
|---|--|------------------|---------------------|
| 4   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: ( Talla-16)</b><br/>           1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br/>           2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br/>           3.medias totalmente rojas licradas.</p> | Unidad           | 20                  |
| 5   | <p><b>Uniformes Deportivo que consta de: ( Talla-S)</b><br/>           1. Camiseta transfer, dos colores diagonal rojo/ blanco según modelo en (cd-room adjunto) con logo EFUP centrado en la parte delantera y escudo de la UP en la parte izquierda superior<br/>           2. pantaloneta blanca con numero estampado en la parte izquierda inferior y en la parte derecha inferior el escudo de la UP (la numeración será del 2 al 21)<br/>           3.medias totalmente rojas licradas.</p>  | Unidad           | 20                  |
| <p><b>DOTACIONES</b><br/> <b>REQUERIMIENTO 057 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES (APOYO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN)</b></p> |  |                  |                     |
| ITEM  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
| 1   | <p>Chaleco de tela impermeable forrado en tela de seda con broches americanos con bolsillos con solapa en los bolsillos, en la parte delantera el escudo de la universidad de pamplona, bordado a la izquierda, en la parte posterior estampado el nombre del semillero SEyCON y el nombre de la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, chaleco de color Azul Oscuro<br/> <b>Talla L</b></p>  | Unidad           | 8                   |
| 2   | <p>Chaleco de tela impermeable forrado en</p>  | Unidad           | 7                   |

tela de seda con broches americanos con bolsillos con solapa en los bolsillos, en la parte delantera el escudo de la universidad de Pamplona, bordado a la izquierda, en la parte posterior estampado el nombre del semillero SEYCON y el nombre de la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, chaleco de color Azul Oscuro  
**Talla M**

**TABLA 4**

**DOTACIONES**

**REQUERIMIENTO 058 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES  
(CONVOCATORIA DE APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIONES)**

| ITEM | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA |
|------|---|------------------|---------------------|
| 1    | Bragas dril talla: M, color: azul marino  | unidad           | 3                   |
| 2    | Bragas dril talla: L, color: azul marino  | unidad           | 3                   |
| 3    | Bata dril industrial blanca talla: M, color: blanco   | unidad           | 3                   |
| 4    | Bata dril industrial talla: L, color: blanco  | unidad           | 3                   |
| 5    | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: M para dama      | unidad           | 2                   |
| 6    | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: L para dama      | unidad           | 1                   |
| 7    | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: M para Caballero | unidad           | 1                   |
| 8    | Chalecos distintivos acolchados en tela impermeables y forrados en seda broches americanos, bolsillo interior dos bordados, color marrón adelante izquierda logo GINTAL, atrás texto universidad de Pamplona. Talla: L para Caballero | unidad           | 2                   |